

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 27 de febrero de 2013 en las dependencias que la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales, S.A. (SERINCO, S.A.), tiene en la [REDACTED] Irungo Industrialdea, en el término municipal de Irún (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la delegación allí ubicada de la instalación radiactiva de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Medida de humedad y densidad de suelos.
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 9 de abril de 2012.
- * **Fecha de última modificación de la instalación (MO-3):** 20 de enero de 2012.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control de la delegación.

La inspección fue recibida por D [REDACTED], supervisora de la delegación, quien informada de la finalidad de la misma manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes



OBSERVACIONES

- La delegación de Irún dispone de un recinto de almacenamiento con capacidad para almacenar dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos.
- En la delegación se encontraba el siguiente equipo radiactivo:
 - Un equipo de medida de humedad y densidad de suelos marca [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie M39109166, el cual incorpora dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de Am-241/Be con n/s 10234NE de 1,85 GBq (50 mCi) y otra de Cs-137, n/s 3269GC, de 370 MBq (10 mCi), de actividad nominal máxima en fecha 11 de octubre de 1989. Este equipo se encuentra en esta delegación desde el 21 de enero de 2013, cuando llegó proveniente del emplazamiento central de Madrid.
- El equipo [REDACTED] n/s ha sido revisado por [REDACTED] el 8 de febrero de 2013; la revisión incluyó perfil radiológico y se realizaron también pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas, según certificados mostrados a la inspección.
- Con frecuencia semestral personal con licencia de la delegación realiza revisión y mantenimiento (limpieza y engrase) del equipo radiactivo, así como perfil radiológico del equipo, maleta y búnker, todo ello según procedimiento escrito.
- Los últimos perfiles radiológicos realizados al equipo n/s M39109166 y búnker y últimas revisiones y mantenimientos periódicos son de fechas 20 de agosto de 2012, 21 de enero y 26 de febrero de 2013. El 11 de enero fue revisado el equipo enviado desde Madrid para sustituir al de la delegación durante la revisión de éste.
- La instalación dispone de los siguientes detectores de radiación, para los cuales tiene establecido el procedimiento de calibración y verificación PEV-IRA1803-02-01, de fecha 15 de junio de 2012, el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas semestrales:
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 70570, calibrado en origen el 13 de enero de 2010 y asociado al equipo [REDACTED] n/s M39109166.
 - [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie 50.730, calibrado por el [REDACTED] el 18 de febrero de 2013.



- El funcionamiento de la delegación de Irún de la instalación radiactiva es dirigido por D^a [REDACTED], titular de licencia de supervisora en el campo de medida de densidad y humedad de suelos válida hasta febrero de 2015.
- Es titular también de licencia de supervisor en el mismo campo con validez hasta el 28 de marzo de 2013 D. [REDACTED], con lugar habitual de trabajo en Madrid.
- Para operar con los equipos radiactivos dos trabajadores de la delegación disponen de dos licencias de operador en el mismo campo, licencias en vigor hasta agosto de 2014 y marzo de 2016, respectivamente.
- El control dosimétrico del personal expuesto se lleva a cabo mediante tres dosímetros individuales leídos por e [REDACTED], asignados a la supervisora y los dos operadores. Están disponibles los historiales dosimétricos hasta diciembre de 2012 y presentan valores iguales o próximos a cero.
- Se ha realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes a los tres profesionales expuestos de la delegación en [REDACTED] en fechas 9 y 19 de julio y 4 de octubre de 2012, con resultados de apto según certificados mostrados a la inspección.
- El transporte del equipo radiactivo es realizado mediante dos vehículos de la empresa, para cada uno de ellos disponen de placas naranja con el código UN 3332 y rombos con el trébol radiactivo con los cuales se manifiesta los señalizan; también disponen de emisor luminoso de destellos para señalar el equipo en obra.
- También se manifiesta a la inspección que para el transporte de los equipos, estos son sujetados al vehículo mediante pulpos.
- En los desplazamientos del equipo éste va acompañado por carta de porte, instrucciones para caso de emergencia junto con las fichas correspondientes a la mercancía nº UN 3332, detector de radiación y diario de operación. Manifiestan archivar las cartas de porte.
- La inspección comprobó las cartas correspondientes a los portes de fechas 21 de enero; 21, 22 y 25 de febrero de 2012; en ellas figuran: fecha, destino/ruta remitente, datos del equipo y características de las fuentes, operador, visado del supervisor y teléfonos de emergencia.



- El titular de la instalación tiene contratados los servicios de Consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
- El 30 de noviembre de 2011 el titular de la instalación impartió formación a la supervisora y operadores sobre el transporte por carretera de los equipos medidores. Existen instrucciones escritas sobre actuación en caso de accidentes y emergencias que fueron entregadas a los asistentes.
- Se manifiesta a la inspección que el personal expuesto de la delegación conoce y cumple el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia Interior.
- La instalación dispone de un Diario de Operación general que se encuentra en el emplazamiento central (Madrid). Asimismo el equipo n/s M39109166 dispone de un diario de operación diligenciado el 10 de noviembre de 1992 con el nº 870 del libro 1, en el que se reflejan: fecha, lugar de destino, cliente, nº de pinchazos, operador y obra.
- Para responder a los daños que pudieran originarse, se dispone de la póliza nº [REDACTED] contratada con la Compañía [REDACTED] y [REDACTED]
- El búnker se encuentra en una de las esquinas del cuarto nº 4 apoyado sobre la pared que da al monte. La puerta del búnker, metálica, dispone de cerradura con llave y las paredes del mismo están fabricadas en ladrillo y hormigón.
- El búnker que alberga el equipo está clasificado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa en base al Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes y señalizada según la norma UNE 73.302: así mismo, sobre la puerta del búnker existen señalizaciones con la leyenda "Caution Radioactive material" y trébol radiactivo clase 7.
- En las proximidades del equipo se dispone de un extintor contra incendios.
- El embalaje exterior del bulto se encuentra en buen estado y sobre él existen las siguientes señalizaciones: n/s del equipo, material radiactivo, Type A package, Special Form UN3332, RQ; trébol radiactivo, categoría II amarilla, contenido y actividad, IT = 0,4 y clase 7; fabricante [REDACTED], dirección, trébol radiactivo, fuentes y año de fabricación.

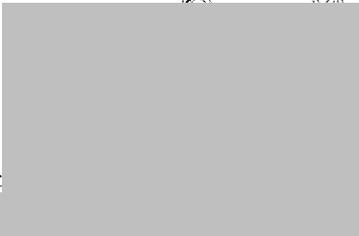


- Realizadas mediciones de tasa de dosis se detectaron los siguientes valores:
 - o En diferentes puntos del búnker:
 - 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared izquierda del búnker, junto al molino de desgaste.
 - 0,3 $\mu\text{Sv/h}$ en la pared derecha del búnker, laboratorio de suelos
 - 0,8 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la puerta del búnker, parte inferior central.
 - 0,55 $\mu\text{Sv/h}$ máx. a 30 cm de la puerta cerrada, parte inferior.
 - 1,2 $\mu\text{Sv/h}$ en la puerta, abierta, del búnker.
 - o En contacto con la maleta conteniendo el equipo n/s M39109166:
 - 19,5 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa superior.
 - 2,0 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con el asa trasera.
 - 10 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral izquierdo de la maleta.
 - o Sobre el propio equipo, dentro de la maleta abierta:
 - 32 $\mu\text{Sv/h}$ en contacto con la parte delantera del equipo.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear con la redacción establecida en la Ley 33/2007, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento 1836/1999 sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas modificado por el RD 35/2008, el Reglamento 783/2001 sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes modificado por el RD 1439/2010 y la autorización referida, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz el 14 de marzo de 2013.


Fdo. 
Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

OBSERVACIONES: DADA LA CONSIDERACION DE DOCUMENTO PUBLICO DEL ACTA, SOLICITAMOS NO SE HAGAN PUBLICOS NI LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS NI LOS EMPLAZAMIENTOS DE LOS EQUIPOS.

En IRON, a 21 de MARZO de 2013.

Fdo.: .. 

Cargo..... DIRECTORA TECNICA